Ayuntamiento Municipal
de Gaspar Hernandez
RNC 406-00016-8
PRESIDENCIA

REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández
RNC 406-00016-8
Un Ayuntamiento para todos

Ayuntamiento Municipal
de Gaspar Hernández
RNC 406-00016-8
SECRETARIA

RESOLUCION NUM. 04-2023

VISTO: La constitución de la Republica Dominicana.

VISTO: La ley 176-07 que rige en materia legal el Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: A en fecha veintitrés (23) del mes de marzo del año 2023, se celebró SESION EXTRAORDINARIA No. 04-2022, en la que se conocieron los siguientes temas:

1. **ACEPTACIÓN DE RENUNCIA** del Tesorero del Ayuntamiento Municipal actual de Gaspar Hernández, Lic. Héctor Alexis Céspedes.

2. **SOLICITUD DE APROBACIÓN** del Nuevo Tesorero Del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, Lic. Wilson Manuel Sosa de la Cruz.

CONSIDERANDO: Que a dicha Sesión estuvieron presente la alcaldesa Lourdes Yolanda Rodríguez y los regidores. María Virgen Carela Jiménez, Vicepresidenta del Concejo de Regidores, Luis Manuel Hidalgo Reynoso, Rosenda Lara Thomas, Ramón Antonio Pérez de la Cruz y Delvis Jeovanny Balbuena Flete.

CONSIDERANDO: A que la vicepresidenta María Virgen Carela Jiménez siendo las cinco y veintisiete (5:55) de la tarde dejó abierta la sesión presentando el primer tema. Aceptación de renuncia del Tesorero del Ayuntamiento Municipal actual de Gaspar Hernández, Lic. Héctor Alexis Céspedes.

CONSIDERANDO: A que el actual tesorero Lic. Héctor Alexis Céspedes presentó de manera formal su renuncia mediante una carta a los treces (13) días del mes de marzo del año 2023.

CONSIDERANDO: A que dicha renuncia será efectiva a partir del 31 de marzo del año 2023.

CONSIDERANDO: A que el Concejo de Regidores acepta la renuncia en vista de la exposición que el tesorero hizo anteriormente.

CONSIDERANDO: A que la vicepresidenta María Virgen Carela Jiménez sometió al concejo la aceptación de renuncia del Tesorero del Ayuntamiento Municipal actual de Gaspar Hernández, Lic. Héctor Alexis Céspedes, siendo esta aprobada por cinco de cinco regidores presentes,

vicepresidenta María Virgen Calera Jiménez, Luis Manuel Hidalgo Reynoso Rosenda Lara Thomas, Ramón Antonio Pérez de la Cruz y Delvis Jeovanny Balbuena Flete.

CONSIDERANDO: A que la vice presidenta María Virgen Carela Jiménez le dio la palabra a la alcaldesa Lourdes Yolanda Rodríguez quien motivo el segundo tema solicitud de aprobación del Nuevo Tesorero Del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, Lic. Wilson Manuel Sosa de la Cruz.

CONSIDERANDO: A que el Lic. Wilson Manuel Sosa de la Cruz es un profesional del área de contabilidad, hijo de este pueblo que tiene las condiciones y méritos suficientes para ocupar dicho puesto.

CONSIDERANDO: A que el nombramiento del nuevo tesorero del Ayuntamiento de Gaspar Hernández entra en vigencia el tres de abril del año 2023.

CONSIDERANDO: A que la vicepresidenta María Virgen Carela Jiménez sometió al concejo la solicitud de aprobación del Nuevo Tesorero Del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, Lic. Wilson Manuel Sosa de la Cruz. siendo esta aprobada por cinco de cinco regidores presentes, vicepresidenta María Virgen Calera Jiménez, Luis Manuel Hidalgo Reynoso Rosenda Lara Thomas, Ramón Antonio Pérez de la Cruz y Delvis Jeovanny Balbuena Flete.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE GASPAR HERNANDEZ

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR como al efecto acepta la renuncia del Tesorero del Ayuntamiento Municipal actual de Gaspar Hernández, Lic. Héctor Alexis Céspedes.

ARTICULO SEGUNDO: dicha renuncia entra en vigencia el 31 del mes de marzo del año 2023.

ARTICULO TERCERO: APROBAR como al efecto aprueba el nombramiento del nuevo tesorero del Ayuntamiento de Gaspar Hernández, Lic. Wilson Manuel Sosa de la Cruz.

ARTÍCULO CUARTO: el nombramiento del nuevo tesorero del Ayuntamiento de Gaspar Hernández entra en vigencia el tres de abril del año 2023.

REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, en sesión Extraordinaria, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), Años 179 de la Independencia Nacional, 159 de la Restauración de la Republica y 115 de la fundación de Gaspar Hernández.

María Virgen Carela Jiménez
Vicepresidenta del Concejo de Regidores

Dahianny Polanco Valerio
Secretaria del Concejo de Regidores

Luis Manuel Hidalgo Reynoso
Regidor

Rosenda Lara Thomas
Regidora

Ramón Antonio Pérez de la Cruz
Regidor

Delvis Jeovanny Balbuena Flete
Regidor

AYUNTAMIENTO
GASPAR HERNÁNDEZ 2023
UN AYUNTAMIENTO PARA TODOS